

Incrementadas las indemnizaciones por la jubilación LOGSE

CC.OO. y el resto de sindicatos firmantes del Acuerdo sectorial han pactado con la Administración un aumento de las indemnizaciones por jubilación LOGSE, que pasan a ser 2,5 veces las fijadas en su día por el Ministerio de Educación. Se abstuvieron CSIF y STE.

Con este acuerdo se establecen las indemnizaciones para maestros en 12.547,63 euros y de 14.914,13 euros para el Cuerpo de Secundaria siempre que hayan cumplido 60 años de edad y acrediten 35 o más de servicios. Esta mejora se inscribe en el Acuerdo sectorial de 22 de noviembre de 1999.